



BOLETIN N° 2677 • 19 DE OCTUBRE DE 2016

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
 - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

Caminando Juntos : Reunión entre la dirigencia de la FMV y FeVA.

POR UN VOLEIBOL CADA VEZ MAS GRANDE

El día 13 de octubre recibimos en nuestra Sede al Presidente de la Federación de Voleibol Argentina (FeVa) Sr. Juan Antonio Gutierrez.

El encuentro, comandado por el Presidente de la FMV Sr. Juan Sardó junto a su Consejo Directivo, tuvo como objetivo principal sincronizar modos de trabajo, proyectos, perspectivas... y el resultado fue más que exitoso.

Proyectos ambiciosos que nos encontrarán trabajando mancomunadamente; metas a alcanzar; objetivos a delinearse en forma conjunta.

El sueño de un Voleibol cada vez más masivo, con mayor difusión y reconocimiento, con más jugadores, más clubes, más planes de inclusión, de formación y captación...

El fomento del beach vóley, del newcom, de la categoría Master... todo ello resultará posible si las diferentes Federaciones trabajan en forma cooperativa, y esta importante reunión fue el marco de intención para ello.

Proyectos a llevar a cabo y sueños que cumplir hay muchos... pero como en la cinchada, - (*ese juego de niños donde los equipos tiran de la soga para lados opuestos*) -, si las fuerzas no se orientan al mismo norte, nos terminamos cayendo o cuanto menos no avanzando todos.

Por el contrario, **si tanto la FMV como la FeVa y demás Federaciones Provinciales, dirigimos nuestra labor a Planes y Proyectos en los que creemos y confiamos, porque han sido debatidos y esbozados conjuntamente, el éxito plasmado en un Voley cada vez más “Grande” está asegurado.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

SUPER FECHAS 2016

Sub 17: 26, 27 y 28 de Noviembre

TORNEOS ABIERTOS VILLA GESELL

Sub 17: 28 al 30 de Octubre
Sub 13: 11 al 13 de Noviembre
Sub 19/Sub 21: 9 al 11 de Diciembre

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA
SEGUNDA ETAPA

\$ 2.600.-
\$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-

Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015

Cinco veces el valor del ticket anual
(\$1.750, INCLUYE EL TICKET).-
150.-

Arancel Planillas de Juego

A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.

Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta

Categorías Inferiores hasta

Duplicado de carnet

50.-

40.-

40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016:

Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016		
Categoria	1º Arbitro	2º Arbitro
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
Sub-21 / "A" / Caballeros	\$400	\$400
Sub-19 / "A" / Caballeros	\$230	\$230
Sub-17 / "A" / Caballeros	\$230	
Sub-15 / "A" / Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Caballeros	\$240	
Sub-19 \ "D" \ Caballeros	\$195	
Sub-17 \ "D" \ Caballeros	\$170	
Sub-15 \ "D" \ Caballeros	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
Sub-21 / "A" / Damas	\$330	\$330
Sub-19 / "A" / Damas	\$260	
Sub-17 / "A" / Damas	\$215	
Sub-15 / "A" / Damas	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Damas	\$215	
Sub-19 \ "D" \ Damas	\$190	
Sub-17 \ "D" \ Damas	\$165	
Sub-15 \ "D" \ Damas	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
Sub-13 ambas ramas	\$160	
CEPACA por partido	\$15	

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$850

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.965

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.
-

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 06/10

JUGADORES

APPELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PÉREZ, EMILIANO	75211	UNLAM "B"	06/10/16	77FC-UNLAM "B"	C
YCHASI, TATIANA	74632 (*)	CAI	07/10/16	CITES-CAI	C

(*) Deberán cumplir un partido de suspensión.

AUXILIARES

APPELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
ROJAS, MARTÍN	2086	CAI	07/10/16	CITES-CAI	C

a)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 88584 CEP-CASM SUB-13 DAMAS 02/10/16

Jugadora N° 12 MERCAN, L. DNI N°45737938 de CEP, ingresa y no se encuentra federada.

Resultado CEP 0 CASM 2

2. Secretaría Técnica.
-

Seminario de Habilitación Técnica 2016

El Domingo 25 de Septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Matanza el Seminario de Habilitación Técnica Metropolitano válido para la temporada 2017. A continuación se detalla la lista de los entrenadores Nacionales o Internacionales habilitados para dirigir en el 2017.

NACIONALES

Accombarini Veronica	18045879
Acosta María Laura	35252972
Barreiro R. Mariano	26440476
Beaupuy Gustavo	18234761
Cirilli Cecilia	8670000
Gallego Mario	18381911
Sammartino Betina	18028259
Seijas Fernando	14124803
Pazzano Gustavo	21081951
Rajmanovich Leon	10893345
Rincon Marcelo	17266204
Zaro Juan Pablo	29018363

El Minivoley se incorpora a la tira

Recordatorio:

1. Requisitos para la presentación:

Acreditación: Se realizará presentando la planilla de entrenador en la mesa de control 1 hora y media antes del horario de inicio programado para el partido de sub 13.

Damas: Debe constar en planilla, como mínimo, 9 jugadoras.

Caballeros: Debe constar en planilla, como mínimo, 6 jugadores.

Los jugadores/as que participen del juego 4 vs 4 podrán o no estar federados/as

Edad: Los jugadores no podrán superar la edad de 12 años cumplidos en el corriente año.

Planilla de Entrenador:

- a- Se debe completar de la siguiente forma: N° de carnet (en caso que sea federado) ó DNI, nombre y apellido, firma del jugador.
- b- Al pie de la planilla deberá figurar el horario de llegada de cada equipo
- c- Ambos entrenadores deberán firmar su planilla y la del otro equipo.
- d- La planilla se entregará al Arbitro que dirigirá Sub 13.

Horario de juego: El inicio del juego será 1 hora y media antes del horario pautado para Sub 13.

Duración del Encuentro: será de una hora

Tolerancia: Los equipos de Minivoley tendrán una tolerancia de 15 minutos con respecto al horario de juego.

EL REGLAMENTO LO PODES BAJAR DE:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Minivoley/RIMINI.pdf>

Minivoley

Programa el Voley va a la Escuela:

Se informa a continuación las escuelas que visitaremos durante el mes de Septiembre y Octubre

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

Miércoles 19: Esc 1 DE 1, Ayacucho 1680

CURSO DE MINIVOLEY Y SUB 13 en Campana

Se encuentra abierta la inscripción para el Curso de Minivoley y Sub 13 a realizarse los días:

- **Sábado 5/11** de 8:30 a 18 hs.
- **Domingo 6/11** de 9 a 16 hs.
- **Sábado 12/11** de 10 a 12 hs.

Dirección: Club Ciudad de Campana. Chiclana 209.

Requisitos de Inscripción:

- 1- **Enviar un mail solicitando FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN a sectecfmv@gmail.com**
- 2- **Una vez recibido deberán completar el formulario y enviarlo nuevamente a la casilla. Deberán adjuntar también:**
 - Título Secundario
 - DNI
 - Foto 4 x 4
- 3- Una vez recibida dicha documentación recibirán un mail de aprobación de vacante.
- 4- Para finalizar la inscripción deberán abonar el costo del curso en el Club Campana.

SE RECIBIRÁN PEDIDOS DE INSCRIPCIÓN VIA MAIL HASTA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE O HASTA COMPLETAR EL CUPO DE 30 VACANTES.

MAIL: sectecfmv@gmail.com

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 797 a la N° 805 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 803

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Juvenil Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SALINAS, CANDELA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso a los fines de que se pueda tratar la misma.

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA:

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 23: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA:

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 23: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

Superfechas Metropolitanas

Se informa que los siguientes clubes deberán abonar la multa por no presentarse, estando inscriptos, a la Superfecha Sub 13, disputada entre el 8 y el 10 de octubre pasados. El importe de la misma será de pesos mil (\$ 1.000) y se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar:

**UBA
LANUS
HARRODS
BVISTA**

Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

El Consejo Directivo de esta Federación resuelve que a partir del 1º de Octubre del corriente, los clubes que figuran a continuación, que aún adeudan la ficha rosa correspondiente, no podrán realizar ningún tipo de trámite hasta tanto regularicen dicha situación:

ABS	CPCE	MATANZA
AC	DAOM	OBRAS
ACQUA	FIUBA	PAC
CANG	GELP	REMOLG
CCC	INSM	SAGVB
COMU	LELOIR	UEV

ARANCELES

PASES LIGA NACIONAL

Pases Intrafederativos (jugadores a préstamo entre clubes de la Metro)

\$ 2000

NOTA Nº 723

VELEZ – Se autoriza y se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas para proceder a su reprogramación.

NOTA Nº 725

VELEZ – Se autoriza y se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas para proceder a su reprogramación.

NOTA Nº 726

BOCA – Se toma nota.

NOTA Nº 727

FEVA – Envía Invitación al 35º Congreso Mundial FIVB a realizarse los días 5 y 6 de octubre en el Hotel Hilton de Puerto Madero. Se toma nota.

NOTA Nº 751

BOCA – Felicita a la FMV por la organización de la Superliga Femenina. Se toma nota y se agradece.

NOTA Nº 752

FEVA – La Secretaría Nacional de Arbitraje envía designación de jueces para participar en la edición 2016/2017 de las Ligas Argentinas organizadas por Aclav y FeVA. Se toma nota.

NOTA Nº 753

FBV – Se toma nota.

NOTA Nº 773

FEVA – Envía invitación a la presentación del Centro de Alto Rendimiento Internacional de Voleibol y Circuito Deportivo en Argentina, en el Complejo Turístico de Chapadmalal, y al lanzamiento del Campeonato Sudamericano Sub 21 Masculino, a llevarse a cabo el día lunes 3 de octubre en el Hotel Hilton. Se toma nota.

NOTA Nº 777

CABNA – Informa que VIAVE presentó solo 5 (cinco) jugadoras al partido de Minivoley Nº 96431 del día 28 de septiembre del corriente año. Por tal motivo, solicita no se le otorgue puntuación alguna a dicho club. Se toma nota y se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas. Se informa que en lo sucesivo, no es necesario que sigan enviando este tipo de notas, toda vez que Cómputos procesa la información una vez recibida la documentación correspondiente.

NOTA Nº 787

FEVA – La Secretaría Nacional de Arbitraje confirma recepción de la nota del día 30 de septiembre del corriente en la cual la Comisión de Arbitraje Metropolitano inscribe al curso de instructores provinciales a los jueces Ariel Cañete, Juan Silva, Emanuel Herrera y Karina René. A su vez, agradece la propuesta adicional de Caros Dalinger, Víctor Bagalá y Damián Perznianko e informa que lamentablemente no se puede extender el cupo fijado. Se toma nota.

NOTA Nº 788

PATRIC – Se toma nota y se autoriza.

NOTA Nº 799

UBA – Solicita no se le quiten los puntos por la ausencia a la Superfecha Sub 13, disputada los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente, ya que no llegaron a juntar la cantidad necesaria de jugadoras.. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 800

FEVA – Envía Invitación a los Juegos Argentinos de Playa, que se llevarán a cabo del 14 al 17 de diciembre del corriente año en la ciudad de Las Grutas, provincia de Río Negro. Se toma nota.

NOTA Nº 801

UNLAM – Envía invitación a la apertura de los Juegos Universitarios Regionales, que se realizará en dicha institución el día 13 de octubre del corriente. Se toma nota.

NOTA Nº 802

VIAVE – Informa sobre inconvenientes que tuvieron algunas jugadoras para llegar al encuentro que debían disputar el día 28 de septiembre del corriente con la categoría Minivoley frente a CABNA. Solicita se revea esta situación y no se le quite el punto de presentación. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 805

TORTUG – Solicita autorización para disputar, con la categoría Sub 17, el “Encuentro Nacional de Voley Sub 17 – Dr. Enzo Scocco”, a realizarse en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, entre el 5 y el 6 de noviembre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE